BIODAN COLOMBIA S.A.S.

Avenida 12 No. 19-50
Tels: (571) 8218349-8218350
Funza-Cundinamarca
http://www.biodancolombia.com

BDN 014/26

14 de julio de 2026

Señores

Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS Bogotá

El suscrito JORGE EDUARDO GONZALEZ TORRES, identificado con cedula de CIUDADANIA No. 79.650.662 de BOGOTA, actuando en representación de BIODAN COLOMBIA SAS.

CERTIFICA QUE:

BIODAN COLOMBIA SAS se compromete a:

Garantizar la suficiencia y oportunidad en la entrega de los productos ofertados, de acuerdo con las características ofertadas en la cotización C-1-335.

Entrega los productos ofertados según las características ofertadas en la cotización C-1-335.

Realizar la primera entrega dentro de los primeros tres (3) meses siguientes a la suscripción del contrato u orden de compra, conforme al cronograma establecido por el supervisor o el apoyo a la supervisión.

Compromisos correspondientes al proceso "**SUMINISTRO DE MEDIO DE CULTIVO REQUERIDO PARA USO EN LA MANUFACTURA DE PRODUCTOS PARA LA UNIDAD DE TERAPIAS AVANZADAS DEL IDCBIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN NO. 932 DEL 2026**" según las necesidades técnicas solicitadas en el proceso mencionado durante la vigencia del contrato.

Esta certificación se expide a los (14) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente

JORGE EDUARDO GONZALEZ TORRES
Representante legal
C.E: 79.650.662
BIODAN COLOMBIA SAS
NIT: 900.500.480-2